

Marzo de 1806.

Gastos en el Fuerte de S.ⁿ
Rafael.

L^{no} 6.^o

Vto.

GM-CO 3.2
CAJ 31
DOC 409
Fol. 4

Sto. 2

N^o.
Relacion de los jornales y materiales invertidos en la obra del Castillo San
Rafael, todo con respecto al mes de la fha. a saber

	P ^a	R ^a
Sobrestante Jure Guzman en 23 d. a 10 ^a .	28	6
Yd. Escribiente de la Comandancia Man. Cortilla en 23 dias a 6 reales	17	2

Almudillas

Yd. Domingo Torcia en 23 d. a 10 ^a d. dia	28	6
Yd. Mariano Monero en 23 d. a 13 ^a	37	3
Yd. Pedro Suxi en 6 d. a 14 ^a	10	4
Yd. Antonio Molina en 23 d. a 8 ^a	23	0
Yd. Juan Arana en 6 d. a 8 ^a	6	0
Yd. Prev. Niche Alcan en 13 d. a 2 ^a	11	2

Materiales

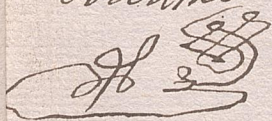
Yd. Por 5000 Adobes grandes a 28 p. millon	28	0
Yd. Por 2000 chicos a 18 p. millon	36	0
Yd. Por 6 viajes de piedra de Canchoca a 4 ^a	2	4
Yd. Por 4 viajes de maena de Shio a 6 ^a	3	0
Yd. Por 7 d. de Cal conducida del Castillo grande a San Rafael a 2 ^a viaje	4	6
Suma	234	4

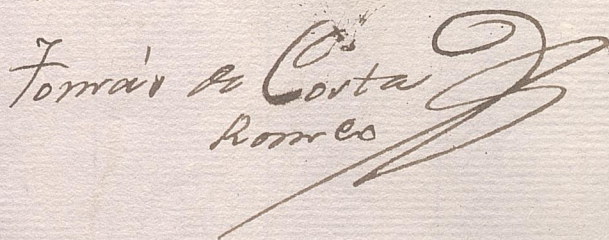
D^o Tomas de Costa Romeo, Ten^{te} Coronel del 2^o Cuerpo de Inf. del Ejercito
cargo del Detalle de las obras de Fortificacion de esta Capital.

Certifico: Que la cantidad de doscientos treinta y quatro
p. un real, es la misma q^e con intervencion del S^o Comisario de
Guerra se ha inventado segun se expresa en el comiente mes y p.
que sirva segun convenga de aqui en Lima a treinta y uno de
Marzo de mil ochocientos seis.

S. B.

Molina



Tomas de Costa
Romeo 

Recibí del Sr. D. Juan Benavente de Sagre Comisario de
 de Santa. Ministro de B. Hacienda y Marina. Sesenta y
 quatro p. en esta forma. veinte y ocho p. por el importe
 de p. adobos al Negro de cinco y ocho p. el pillar, y de
 cincuenta y seis p. restantes p. el de dos mil Queros al tiempo
 de diez y ocho p. el pillar. todo lo q. se me vendió p. la
 obra del Castillo de S. Rafael y para q. se p. de data
 al Sr. Comisario f. en el Callao a 22 de
 Mayo de 1806 B. Benavente

Son 64. Ptos.

May
 27
 1806

Recibi del Sr. Don Bernardo a cargo Comisario
 del de Gracia. Ministerio de la Hacienda y Marina.
 Dargados quatro m⁵ por el importe de cinco viajes de
 Piedra en Carretas de Bueyes al respecto de quatro m⁵
 viaje q^{da} es heccho para la obra del fortillo de San
 fcel, y para que fuba de data al Sr. Don Comisa-
 rio fimo este en el Callao a 8 de Mayo de 1806

Don L. P. de Ar.

Sebastian Lopez

+

Heubi del Sr Dn Fernando de Eche Comisario
del de Gracia y Justicia del Real Hacienda y su
Quinto q. sea en esta forma. que q. por el
importe de quatro reales de suena al mes de
sea en cada mes, y el q. y sea en tantos q. el
importe de la condicón de siete reales de Cal men-
clada, al Sr Delgado a Sr Rafael a sea en cada mes
se siendo todo q. la obra del Castillo del
Rafael, y q. que sea de una al Tho con Co-
misario como sea en el Callao a 15 de 20806

Pon 4 Pesos 6 na

Estan Villegas

X